

Acción 18. Contratos laborales postdoctorales

19/03/2014

El objetivo de esta acción es facilitar la incorporación del personal que ha disfrutado de un Programa de Personal Investigador en Formación del Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) o del Plan Estatal de I+D+i, a los programas de perfeccionamiento postdoctoral. Quedarán fuera del ámbito de esta ayuda las personas beneficiarias de planes de formación de personal investigador que contemplen específicamente contratos postdoctorales en sus respectivas convocatorias.

Fecha de publicación

19/03/2014 - 08:59

Tipo de anuncio

[Oferta Empleo](#)

Tipo de Plaza/Oferta

[Ayuda postdoctoral](#)

Estado de convocatoria

[Abierta](#)

El objetivo de esta acción es facilitar la incorporación del personal que ha disfrutado de un Programa de Personal Investigador en Formación del Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) o del Plan Estatal de I+D+i, a los programas de perfeccionamiento postdoctoral. Quedarán fuera del ámbito de esta ayuda las personas beneficiarias de planes de formación de personal investigador que contemplen específicamente contratos postdoctorales en sus respectivas convocatorias.

Enlaces relacionados

- [Acción 18. Plan de Apoyo a la I+D+I 2014-2015](#)